

4 DE OCTUBRE: DÍA DE LOS ANIMALES

Alquilar una vivienda que acepte mascotas es un problema para casi dos de cada tres inquilinos

- El 63% de los inquilinos con mascota aseguran haber tenido dificultades para encontrar vivienda
- Más de la mitad de los arrendadores acepta mascotas en el inmueble que alquila
- Entre los propietarios que permiten animales, el 50% incluyen alguna cláusula específica en el contrato, principalmente vinculada a posibles daños materiales

Madrid, 2 de octubre de 2026

Encontrar una vivienda de alquiler que acepte mascotas continúa siendo un reto para una parte importante de los demandantes que conviven con animales. El 63% de los inquilinos con mascota asegura que le ha resultado difícil encontrar una vivienda que las acepte, frente al 37% que afirma que la búsqueda ha sido fácil. Dentro del grupo que ha encontrado dificultades, el principal problema señalado es que la gran mayoría de los anuncios no permitían mascotas, una situación que apunta a la importancia de especificar desde el inicio las condiciones de la vivienda respecto a los animales.

Según un estudio realizado por [Fotocasa](#) con motivo del Día de los Animales que se celebra el próximo 4 de octubre, el 53% de los arrendadores asegura que acepta mascotas en la vivienda que alquila o quiere alquilar. Entre ellos, el 36% acepta mascotas de raza mediana o pequeña, mientras que el 20% acepta también mascotas de raza grande. Además, un 11% permite mascotas siempre que estén enjauladas o permanezcan en una zona específica de la vivienda, como un patio o una terraza, y un 3% las acepta bajo otras circunstancias. No obstante, todavía existe una parte significativa de la oferta que no contempla esta posibilidad. Y es que un 15% de los arrendadores actualmente no acepta mascotas, aunque sí se plantea hacerlo en el futuro, mientras que un 32% no las acepta en ningún caso.

"Encontrar una vivienda de alquiler que acepte mascotas continúa siendo una dificultad añadida para muchos inquilinos. En un mercado tan tensionado, cualquier requisito adicional, reduce las posibilidades de alquilar. Y aunque más de la mitad de los arrendadores asegura que acepta animales, todavía existe una parte significativa que no contempla esta posibilidad. La clave está en aportar seguridad y transparencia a ambas partes, para que los anuncios especifiquen desde el inicio si se permiten animales y en qué condiciones, y que los propietarios puedan establecer cláusulas proporcionadas para proteger la vivienda", **explica María Matos, directora de Estudios y portavoz de [Fotocasa](#).**

La mayoría de los inquilinos con mascota encuentra dificultades

Como se ha mencionado, el 63% de los inquilinos consideran que encontrar una vivienda de alquiler que acepte mascotas ha sido difícil, frente al 37% que lo considera fácil. De forma más detallada, el 34% de los inquilinos con animales afirma que tuvo que buscar mucho y descartar varias opciones que no los aceptaban, mientras que un 29% considera que encontrar una vivienda que admitiera mascotas fue muy difícil y supuso un verdadero obstáculo. En el otro extremo, un 23% asegura que la búsqueda fue relativamente fácil y que encontró varias opciones que aceptaban mascotas sin demasiado esfuerzo. Por su parte, **un 14% señala que fue muy fácil y que la mayoría de las opciones que vio aceptaban animales.**

Entre los inquilinos con mascotas que tuvieron dificultades para encontrar vivienda, el principal problema fue la propia oferta disponible. El 63% señala que la gran mayoría de los anuncios no permitían mascotas. **La segunda dificultad más habitual fueron la desconfianza o los prejuicios por parte de propietarios o agencias inmobiliarias**, mencionados por el 39% de estos inquilinos. A continuación, un 34% apunta a la exigencia de fianzas más elevadas o de un suplemento mensual en la renta. Además, el 29% señala que la gran mayoría de los anuncios no indicaban si permitían o no mascotas, lo que puede dificultar la identificación de viviendas adecuadas durante la búsqueda. Otros obstáculos mencionados son el tamaño de la vivienda o la ausencia de una zona exterior, como terraza o patio, señalados por el 26%; la ubicación de la vivienda y la falta de zonas verdes cercanas para pasear,

indicados por el 17%; y las limitaciones relacionadas con el tamaño, peso, raza o número de mascotas, apuntado por el 15%.

La mitad de los propietarios que acepta mascotas incluye cláusulas específicas

La aceptación de mascotas también puede venir acompañada de condiciones específicas en el contrato. **Entre los arrendadores que aceptan animales, la mitad afirma que incluye o incluirá alguna cláusula específica por tener mascotas en la vivienda**, mientras que la otra mitad no contempla ninguna condición de este tipo. La medida más habitual es establecer una compensación económica por posibles daños materiales en la vivienda, mencionada por el 27% de los arrendadores que aceptan mascotas. Le sigue la exigencia de un pago de fianza adicional, de uno o dos meses, entre otras posibilidades, señalada por el 19%. Por otro lado, un 13% incluye cláusulas de finalización del contrato por exceso de ruidos y un 12% contempla esta posibilidad en caso de malos olores.

Sobre Fotocasa

Fotocasa es uno de los principales portales inmobiliarios de España, con una amplia oferta de viviendas de segunda mano, promociones de obra nueva y alquileres que pertenece a **Fotocasa Group**.

Mensualmente, elabora el [Índice inmobiliario Fotocasa](#), un informe de referencia que analiza la evolución del precio medio de la vivienda en España, tanto en venta como en alquiler. Desde 2017, desarrolla además estudios sociológicos bajo el sello [Fotocasa Research](#), con el objetivo de aportar conocimiento y análisis en profundidad sobre las tendencias del mercado y el comportamiento de los ciudadanos en relación con la vivienda.

Toda la información y los últimos comunicados están disponibles en su [Sala de Prensa](#)

Sobre Fotocasa Group

Fotocasa Group es un referente del sector inmobiliario en España, **con más de 25 años de experiencia** liderando la transformación del real estate a través de la innovación, los datos y la tecnología.

Bajo su marca paraguas, Fotocasa Group impulsa y da visibilidad a un ecosistema de marcas líderes —[Fotocasa](#), [habitaclia](#), [Fotocasa Pro](#), [Datavenues](#), [Witei](#) e [Inmoweb](#)— que ofrecen soluciones integrales tanto **para particulares como para profesionales del sector**.

Fotocasa, la marca insignia del grupo, conecta cada día a **millones de personas con su próximo hogar**, ofreciendo la mayor oferta de viviendas de segunda mano, obra nueva, alquiler y compraventa, junto con análisis y contenidos que la consolidan como un auténtico **referente del mercado inmobiliario**.

Fotocasa Group forma parte de Scout24, el grupo tecnológico alemán líder en Europa que opera **ImmoScout24**.

Sobre Scout24

Scout24 es una de las empresas tecnológicas líderes en Alemania. Con el marketplace [ImmoScout24](#), especializado en el sector residencial y comercial, conectamos con éxito a propietarios, agentes inmobiliarios, inquilinos y compradores desde hace más de 25 años.

Con aproximadamente 19 millones de usuarios al mes en su web o aplicación, **ImmoScout24 es el líder del mercado en listados y búsqueda inmobiliaria digital**. Para digitalizar el proceso de las transacciones inmobiliarias, ImmoScout24 desarrolla continuamente nuevos productos y construye un ecosistema conectado y rico en datos para el alquiler, la compra y el sector inmobiliario comercial en Alemania y Austria. Scout24 es una sociedad anónima que cotiza en bolsa (ISIN: DE000A12DM80, Ticker: G24) y miembro del DAX, así como del DAX 50 ESG y el DAX 50 ESG+.

Departamento Comunicación Fotocasa

Anaïs García

comunicacion@fotocasa.es

620 66 29 26